



Agenda del Pleno

Sesión del miércoles 2 y jueves 3 de octubre de 2024
Primera Legislatura Ordinaria 2024 - 2025

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
EDUARDO SALHUANA CAVIDES**

ÍNDICE

	Pág.
Índice 2	
I. Dictámenes	3
II. Proyecto de ley	19
III. Insistencias	20
IV. Autógrafo observada	23
V. Reformas constitucionales	24
VI. Pendientes de segunda votación	26
VII. Aclaración	30
VIII. Mociones de orden del día	31
Interpelaciones a ministros de estado	31
Comisión investigadora	32
Comisiones especiales	33
IX. Reconsideraciones	34
X. Informe preliminar	36
XI. Informe final	37
XII. Acusación constitucional	38
Informe final sobre denuncia constitucional	38

I. DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 1539, 3710, 4681 y 5341.** Se propone modificar la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, con el objeto de fortalecer el derecho fundamental a la identidad de las personas.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de octubre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de noviembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

2. **Proyecto de Ley 6096.** Se propone modificar el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, para implementar Sistemas de Medición Inteligente (SMI) en beneficio de los usuarios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD - PUEBLOS ANDINOS

3. **Proyectos de ley 2447, 2725 y 4059.** Se propone modificar la Ley 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana, y la Ley 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, a efectos de reconocerla como lengua originaria del Perú y que el Estado la incluya en la política lingüística nacional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de mayo de 2023.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **por unanimidad**, respecto del Proyecto de Ley 2725, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de noviembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de diciembre de 2023, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 4 de setiembre de 2024, a las 15:00 horas, el congresista Picón Quedo, presidente de la Comisión de Salud, presentó un **texto sustitutorio**.

5

Con fecha 11 de setiembre de 2024, a las 16:12 horas, los congresistas Picón Quedo y Bermejo Rojas, presidentes de las comisiones de Salud y de Pueblos Andinos, respectivamente, presentaron un **texto sustitutorio consensuado**.

Con fecha 12 de setiembre de 2024, a las 17:21 horas, los congresistas Picón Quedo y Bermejo Rojas, presidentes de las comisiones de Salud y de Pueblos Andinos, respectivamente, presentaron un **texto sustitutorio consensuado**.

Con fecha 17 de setiembre de 2024, a las 15:23 horas, los congresistas Picón Quedo y Bermejo Rojas, presidentes de las comisiones de Salud y de Pueblos Andinos, respectivamente, presentaron un **texto sustitutorio consensuado**.

Con fecha 17 de setiembre de 2024, a las 17:11 horas, los congresistas Picón Quedo y Bermejo Rojas, presidentes de las comisiones de Salud y de Pueblos Andinos, respectivamente, presentaron un **nuevo texto sustitutorio consensuado**.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

4. **Proyecto de Ley 4277.** Se propone regular la venta de entradas a eventos de concurrencia masiva.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de junio de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 22 de agosto de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

CONSTITUCIÓN

5. **Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 4107.** Se propone modificar el Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de incorporar como función del presidente del Congreso denunciar por infracción a la Constitución Política al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

6. **Proyecto de Ley 7041.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta, a fin de regular el pago de impuestos por el arrendamiento de inmuebles, denominado arrendamiento justo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

7. **Proyecto de Ley 5588.** Se proponer modificar la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para asegurar la destitución automática del director, del profesor o del personal administrativo de un centro educativo público o privado con condena privativa de libertad efectiva o suspendida e impedir de manera permanente su ingreso a la carrera pública magisterial.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de julio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 18 de setiembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

Con fecha 18 de setiembre de 2024, a las 17:59 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, **presentó un texto sustitutorio**.

DESCENTRALIZACIÓN - PUEBLOS ANDINOS - VIVIENDA

8. **Proyectos de ley 2915, 3970, 5453, 5827, 5901, 6001, 6278, 6823 y 6947.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1278 —Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos—, y la Ley 26793 —Ley de creación del Fondo Nacional del Ambiente—, para fortalecer la gestión y el manejo de residuos sólidos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 2915, 3970, 5827, 5901, 6001, 6278, 6823 y 6947, publicado en el Portal del Congreso el 15 de marzo de 2024.

Comisión de Pueblos Andinos:

- Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5453 y 5901, publicado en el Portal del Congreso el 22 de diciembre de 2023.
- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 6001, 6278 y 6823, publicado en el Portal del Congreso el 12 de abril de 2024.

8

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 6947, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 2915, publicado en el Portal del Congreso el 20 de noviembre de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5453; la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 5827, y la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

9. **Proyecto de Ley 6962.** Se propone la creación de la Comisión Especial Revisora Encargada de la Elaboración del Anteproyecto del Nuevo Código Penal.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

10. **Proyectos de ley 1195, 6776, 6795, 7359, 7824 y 8126.** Se propone modificar la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal; la Ley 24973, y el Código Penal, Decreto Legislativo 635; para optimizar la administración de justicia.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
No agrupado.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de julio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 18 de setiembre de 2024, a las 19:50 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

EDUCACIÓN - PRESUPUESTO

- 11. Proyectos de ley 303, 3812 y 4467.** Se propone modificar la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, a fin de promover la formación inicial y en servicio docente en la carrera pública magisterial y dicta otras disposiciones.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
No agrupados.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de julio de 2023.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, respecto del Proyecto de Ley 3812, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - TRABAJO

10

- 12. Proyectos de ley 4883, 6097 y 6178.** Se propone modificar la Ley 27056, Ley de creación del Seguro Social de Salud (Essalud), a fin de precisar disposiciones sobre el Consejo Directivo.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4883 y 6097, publicado en el Portal del Congreso el 24 de octubre de 2023.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de junio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 6178, y la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES - ECONOMÍA

- 13. Proyecto de Ley 5562.** Se propone modificar la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, con el fin de fortalecer los derechos de los usuarios de transporte aéreo de pasajeros.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de diciembre de 2023.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de enero de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

- 14. Proyectos de ley 2139, 3662, 4565 y 4748.** Se propone modificar la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz energética.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Perú Democrático.
Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Energía:

- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de junio de 2023.
- Dictamen **en minoría**, con una fórmula sustitutoria, suscrito por los congresistas Alegría García, Bazán Calderón, Morante Figari, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Revilla Villanueva y Ventura Ángel, publicado en el Portal del Congreso el 20 de octubre de 2023.

Comisión de Economía:

- Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 2139, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024.
- Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 4748, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - DEFENSA DEL CONSUMIDOR

- 15. Proyecto de Ley 7588.** Se propone modificar la Ley 28587, Ley complementaria a la Ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros, a fin de mejorar la calidad de la información para los usuarios de dichos servicios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2024.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

- 16. Proyectos de ley 3002, 3148, 3939, 4828, 5693, 7595, 7630, 7637, 7645, 7670, 7691, 7780, 7784, 7800, 7822, 7875, 7890, 7978, 7982, 8008, 8072, 8077, 8078, 8079, 8085, 8086, 8091, 8097, 8104, 8106, 8107 y 8108.** Se propone crear universidades nacionales en los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Moquegua, Puno, San Martín y Ucayali.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

No agrupados.

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 3002, 3148, 3939, 4828, 5693, 7630, 7670, 7691, 7780, 7784, 7800, 7822, 7875, 7890, 7978, 7982, 8008, 8077, 8078, 8079, 8085, 8086, 8091, 8097, 8104, 8106 y 8107, publicado en el Portal del Congreso el 24 de junio de 2024.

Comisión de Presupuesto:

- Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 7890, publicado en el Portal del Congreso el 18 de junio de 2024.
- Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 7978, publicado en el Portal del Congreso el 15 de junio de 2024.
- Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 7982, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.
- Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 7614, 7630, 7637, 7638, 7639, 7645, 7660, 7670, 7691, 7748, 7780, 7784, 7797, 7800, 7822, 7837, 7846, 7848, 7858, 7860 y 7875, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024.
- Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 5346, 5403, 5693, 6185, 6288, 6332, 6371, 6503, 6690, 6753, 6843, 6844, 6846 y 6876, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024.
- Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 3002, 3148, 3939 y 4828, publicado en el Portal del Congreso el 16 de junio de 2023.

Notas:

- La Comisión de Educación, con fecha 25 de julio de 2024, acordó la acumulación de los proyectos de ley 7595, 7637, 7645 y 8072 al dictamen presentado el 24 de junio de 2024.
- En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, se desacumuló el Proyecto de Ley 8018.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 8008, 8077, 8078, 8079, 8085, 8086, 8091, 8097, 8104, 8106 y 8107 y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

EDUCACIÓN

- 17. Proyecto de Ley 5155.** Se propone modificar los artículos 4, 5 y 15 de la Ley 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.

Iniciativa. No agrupado.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de agosto de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

VIVIENDA

- 18. Proyectos de ley 2368, 2500, 2829, 3333, 3351, 3810, 3885, 4510, 5850, 5927, 7121, 7406, 7479, 7721, 7768 y 7871.** Se propone promover el derecho de acceso a una vivienda digna a través de la formalización de la propiedad informal en terrenos ocupados por posesiones informales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de junio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 7406 y 7768, la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 7479, y la ampliación de Agenda.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

- 19. Proyecto de Ley 4553.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, para disponer la devolución de pago y compensación al usuario en caso de interrupción del servicio de agua potable o alcantarillado.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN - ECONOMÍA

- 20. Proyectos de ley 2554, 5493, 5847, 5895, 6063 y 6221.** Se propone modificar diversas leyes a fin de fortalecer el rol de los gobiernos locales y regionales en los procesos de formalización de la propiedad informal.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
Gobiernos Locales.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 2554, 5847, 5895 y 6063, publicado en el Portal del Congreso el 24 de octubre de 2023.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5493 y 6221, publicado en el Portal del Congreso el 2 de mayo de 2024.

Comisión de Justicia. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 6063, publicado en el Portal del Congreso el 17 de abril de 2024.

Nota: La Comisión de Descentralización, con fecha 14 de noviembre de 2023, acordó la acumulación del Proyecto de Ley 5493 al Dictamen recaído en los proyectos de ley 2554, 5895, 5847 y 6063.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 6221, y la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO - SALUD

- 21. Proyectos de ley 5253, 5554 y 7260.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1164, Decreto Legislativo que establece disposiciones para la extensión de la cobertura poblacional del Seguro Integral de Salud en materia de afiliación al régimen de financiamiento subsidiado, con la finalidad de incorporar de manera excepcional y temporal a personas extranjeras no residentes con diagnóstico de tuberculosis (TB) o de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Iniciativas. No agrupados.

Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5253 y 7260, publicado en el Portal del Congreso el 13 de mayo de 2024.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5253 y 5554, publicado en el Portal del Congreso el 23 de enero de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 7260 y la ampliación de Agenda.

18**JUSTICIA**

- 22. Proyectos de ley 5525, 5838, 5969, 5972, 6014, 6051, 6206, 6842, 6912, 6972, 7179, 7761, 7774, 8029, 8043, 8051 y 8061.** Se propone modificar el Código Penal Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de terrorismo urbano

Iniciativas. No agrupados, Grupo Parlamentario Avanza País, Grupo Parlamentario Somos Perú, Gobiernos Locales, Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, Grupo Parlamentario Podemos Perú, y, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de junio de 2024.

Comisión de Defensa Nacional. Dictámenes **por unanimidad**, por los cuales se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 5838, 5969 y 6051, publicados en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2023 y 22 de abril de 2024, respectivamente.

La Junta de Portavoces, en sesión del 30 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

II. PROYECTO DE LEY

JUSTICIA

1. **Proyecto de Ley 8887.** Se propone ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión Especial Revisora del Código de Ejecución Penal.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

El Proyecto de Ley 8887 se decretó a la Comisión de Justicia el 13 de setiembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.

Con fecha 18 de setiembre de 2024, a las 20:33 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

III. INSISTENCIAS

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyectos de ley 1481, 1482, 2498 y 2550.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone reconocer y regular a los comités de autodefensa y desarrollo rural (CAD).

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2023.

La Junta de Portavoces, con fecha 22 de junio de 2023, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

Con fecha 12 de octubre de 2023, a las 10:34 horas, la congresista Chirinos Venegas, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 6 de marzo de 2024, a las 10:24 horas, la congresista Chirinos Venegas, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional presentó un **texto sustitutorio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

20

PUEBLOS ANDINOS - CIENCIA

2. **Proyecto de Ley 3921.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar de interés nacional la implementación del geoparque del glaciar Quelccaya, ubicado entre los departamentos de Cusco y Puno.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 27 de setiembre de 2023.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO

3. **Proyecto de Ley 6236.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone autorizar al Seguro Social de Salud (Essalud) a reconvertir y asignar plazas vacantes a favor de los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna de esta institución, llevado a cabo en el año 2023.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 3 de julio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

4. **Proyectos de ley 3463, 3501, 3601 y 4076.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone promover el cuidado integral y multidisciplinario de la madre ante la muerte y duelo gestacional y neonatal.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 18 de abril de 2024.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 25 de marzo de 2024.

Nota: La Comisión de Trabajo acordó acumular los proyectos de ley 3501 y 3601 al dictamen de inhibición, publicado en el Portal del Congreso de la República el 3 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

FISCALIZACIÓN

5. **Proyecto de Ley 504.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone crear las veedurías ciudadanas anticorrupción.

Comisión de Fiscalización. Dictamen **en mayoría,** que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 2 de mayo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

IV. AUTÓGRAFA OBSERVADA

TRABAJO

1. **Proyectos de ley 5863 y 6090.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 31614, Nueva Ley del Trabajador Porteador, respecto a sus condiciones laborales.

La autógrafo observada respecto de los proyectos de ley 5863 y 6090, se decretaron a la Comisión de Trabajo el 22 de julio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo y la ampliación de Agenda.

V. REFORMAS CONSTITUCIONALES

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 2027, 2067, 2225, 2287, 2303, 2343 y 6375.** Se propone la reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú a fin de fortalecer la democracia representativa y establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para alcaldes y gobernadores regionales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Somos Perú.

El Pleno del Congreso, en sesión del 29 de mayo de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en primera votación por 92 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 18:01 horas.

En atención al número de votos alcanzado y en ejercicio de la potestad que la Constitución Política del Perú le reserva al Congreso en su artículo 206, el texto de reforma constitucional será objeto de debate y segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

24

CONSTITUCIÓN

2. **Proyecto de Ley 7394.** Se propone la reforma constitucional que incorpora la disposición transitoria especial cuarta en la Constitución Política del Perú para autorizar excepcionalmente, la elaboración y aprobación de reglamentos.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

El Pleno del Congreso, en sesión del 31 de mayo de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en primera votación por 87 votos a favor, 27 votos en contra y una abstención, el **texto sustitutorio** presentado el 30 de mayo de 2024, a las 18:54 horas.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

3. **Proyectos de ley 4733, 5512, 5574, 6255, 6330 y 6347.** Se propone la ley de reforma constitucional que modifica el artículo 40 de la Constitución Política del Perú para habilitar el doble empleo o cargo público remunerado al personal médico o asistencial de salud.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
No agrupado.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

El Pleno del Congreso, en sesión del 16 de mayo de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en primera votación, por 90 votos a favor, un voto en contra y 2 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 18:19 horas.

En atención al número de votos alcanzado y en ejercicio de la potestad que la Constitución Política del Perú le reserva al Congreso en su artículo 206, el texto de reforma constitucional será objeto de debate y segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

VI. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

SALUD

1. **Proyectos de ley 922, 2336, 3844 y 6052.** Se propone modificar el artículo 25 de la Ley 30947, Ley de salud mental para precisar la competencia de los profesionales de la salud para el diagnóstico.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.
No agrupado.

En la sesión del Pleno del 13 de junio de 2024, fue aprobado en primera votación por 72 votos a favor, 8 votos en contra y 27 abstenciones, el **nuevo texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 12:23 horas.

En la misma sesión, no se alcanzó el número de votos requeridos para la exoneración de la segunda votación, obteniendo 74 votos a favor, 10 votos en contra y 23 abstenciones.

Notas:

- Con fecha 15 de junio de 2024, el congresista Paredes Gonzales retira la reconsideración presentada el 13 de junio de 2024.
- Con fecha 26 de junio de 2024, el congresista Sánchez Palomino retira la reconsideración presentada el 13 de junio de 2024.
- Con fecha 3 de julio de 2024, el congresista Alva Rojas retira la reconsideración presentada el 13 de junio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

2. **Proyecto de Ley 7390.** Se propone otorgar incentivos a la industria de publicidad exterior.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2024, fue aprobado en primera votación por 15 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN - AGRARIA

3. **Proyecto de Ley 5464.** Se propone modificar la Ley 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas, incorporando acciones de señalización y delimitación física de los terrenos que lo integran.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 4 de setiembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 50 votos a favor, 20 votos en contra y 26 abstenciones, el **texto sustitutorio consensuado** de las comisiones de Descentralización y Agraria, presentado en la fecha a las 17:04 horas.

DEFENSA NACIONAL

4. **Proyectos de ley 2119, 3649, 3815, 4305, 4807, 4822 y 4920.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Perú Democrático.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Avanza País.

En la sesión de la Comisión Permanente del 6 de julio de 2023, fue aprobado en primera votación por 28 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

5. **Proyectos de ley 3412, 3437, 3732, 4178, 4315 y 4717.** Se propone regular el control del consumo de productos de tabaco, nicotina o de sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 70 votos a favor, 13 votos en contra y 8 abstenciones, el **texto sustitutorio** de la Comisión de Economía, presentado el 22 de agosto de 2024, a las 11:42 horas.

Nota: En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, se acumuló el Proyectos de Ley 4315.

ECONOMÍA

6. **Proyectos de ley 4656, 6979 y 7537.** Se propone modificar Ley 29064 —Ley de relanzamiento del Banco Agropecuario-Agrobanco — y la Ley 30893 — Ley que modifica diversos artículos de la Ley 29064, a efectos de fortalecer el Banco Agropecuario - Agrobanco y establece facilidades para el pago de las deudas de sus prestatarios— para incrementar el financiamiento otorgado por el Banco Agropecuario (Agrobanco) y dictar otras medidas para la reactivación del sector agropecuario.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Comisión especial.

En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 64 votos a favor, 16 votos en contra y 9 abstenciones, el **texto sustitutorio** de la Comisión de Economía, presentado el 18 de setiembre de 2024, a las 17:36 horas.

Nota: En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, se acumuló el Proyecto de Ley 4656.

EDUCACIÓN

7. **Proyecto de Ley 484.** Se propone crear el Colegio de Politólogos del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 65 votos a favor, 17 votos en contra y 7 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Educación, presentado el 18 de setiembre de 2024, a las 20:34 horas.

VIVIENDA - CULTURA

8. **Proyectos de ley 941 y 1236.** Se propone conformar la Comisión especial encargada de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática del proceso de formalización de las posesiones informales asentadas en zonas arqueológicas o históricas y paisajistas, que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos o inversión pública en infraestructura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Con fecha 19 de setiembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 37 votos a favor, 35 votos en contra y 7 a abstenciones, el **texto sustitutorio consensuado con modificaciones** de las comisiones de Vivienda y de Cultura, presentado en la fecha, a las 15:41 horas.

EDUCACIÓN

9. **Proyecto de Ley 7284.** Se propone declarar de interés nacional el mejoramiento y la culminación de la edificación del Complejo Deportivo Leoncio Prado de la Institución Educativa Pública Mariscal Cáceres de la provincia de Huamanga en el departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Con fecha 19 de setiembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 69 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el **texto sustitutorio**, presentado en la fecha a las 10:57 horas.

EDUCACIÓN

10. **Proyectos de ley 659, 1908, 4181, 6538, 6828, 7071, 7369, 7463 y 7773.** Se propone autorizar, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Con fecha 19 de setiembre de 2024, fue aprobado en primera votación por 63 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha a las 20:54 horas.

Nota: En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, se acumularon los proyectos de ley 659 y 7773.

VII. ACLARACIÓN

- 1. De la congresista Ramírez García, presidenta de la Comisión de Producción**, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso un requerimiento de **aclaración** en el contenido de la autógrafa de ley, respecto de los **proyectos de ley 1573 y 3134**, que define las labores del barista, del maestro chocolatero y del sommelier, aprobado en la sesión del Pleno del 11 de setiembre de 2024. **Oficio 0126-2024-2025-CPMPEC/CR, presentado el 16 de setiembre de 2024.**

VIII. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES A MINISTROS DE ESTADO

1. En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, se admitió la **Moción de Orden del Día 13288**, y se acordó que el miércoles 2 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, asista el **ministro del Ambiente, señor Juan Carlos Castro Vargas**, al Congreso de la República para absolver ante la representación nacional el pliego interpelatorio.
Moción presentada el 18 de setiembre de 2024.

El pliego interpelatorio consta de 9 preguntas.

2. En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, se admitió la **Moción de Orden del Día 13303**, y se acordó que el miércoles 2 de octubre de 2024, a las 15:00 horas, asista el **ministro del Interior, señor Juan José Santiváñez Antúnez**, al Congreso de la República para absolver ante la representación nacional el pliego interpelatorio.
Moción presentada el 18 de setiembre de 2024.

El pliego interpelatorio consta de 29 preguntas.

COMISIÓN INVESTIGADORA

1. **Moción 12845**, de los congresistas Quiroz Barboza, Gutiérrez Ticona, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia, Vásquez Vela y Zea Choquechambi, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial; y Williams Zapata, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial de investigación y monitoreo y multipartidaria respecto a la ejecución del presupuesto público y de las transferencias del Poder Ejecutivo a los gobiernos regionales y locales del país. La comisión tendría una vigencia de 250 días hábiles** para determinar las posibles responsabilidades penales, civiles, administrativas o constitucionales a que hubiera lugar producto de la investigación.
Moción presentada el 22 de agosto de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 12806**, de los congresistas Portalatino Ávalos, Cruz Mamani, Mita Alanoca, Taipe Coronado y Gonza Castillo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión multipartidaria investigadora a fin de determinar las causas que ocasionaron la contaminación ambiental en la región Áncash**. La comisión investigará y fiscalizará el cumplimiento de los compromisos y las responsabilidades por parte del Gobierno Central, el gobierno regional y la empresa privada en relación a los pasivos ambientales en la zona de influencia minera de la región Áncash; asimismo, estará conformada por un mínimo de 5 integrantes y tendrá una vigencia de 180 días hábiles.
Moción presentada el 21 de agosto de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 13129**, del congresista Tello Montes, del Grupo Parlamentario Podemos Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República **constituya una comisión especial multipartidaria, enfocado en la implementación de la infraestructura tecnológica en las etapas del sistema educativo, de acuerdo a la Ley General de Educación, Ley 28044**, que permita reducir las brechas en el sector educación flexibilizando la regulación de normas en proyectos y soluciones innovadoras que genere mayor acceso a los servicios de comunicaciones en áreas rurales y de preferente interés social. La comisión estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario y tendría vigencia de un año, a partir de su instalación.
Moción presentada el 5 de septiembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 8135**, del congresista Doroteo Carbajo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **constituya una comisión especial multipartidaria encargada del seguimiento, monitoreo y fiscalización a la eficiencia de la inversión pública alcanzada en los gobiernos regionales en el Perú, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**.
Moción presentada el 21 de setiembre de 2023.

Notas:

1. El Consejo Directivo, en su sesión del 10 de octubre de 2023, acordó remitir la Moción 8135 a la Comisión de Descentralización para su consideración.
2. Mediante **Oficio 1070-2023-2024/CDRGLMGE-ACA-CR**, del 8 de marzo de 2024, el presidente de la Comisión de Descentralización, comunicó la devolución de la **Moción 8135, por no ser de competencia de la Comisión de Descentralización**.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

IX. RECONSIDERACIONES

1. De la congresista **Portero López**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión de la Comisión Permanente del 4 de julio de 2024, por la que **no se aprobó**, en **primera votación**, el **texto sustitutorio** del **Proyecto de Ley 6412**, que propone modificar el artículo 10 de la Ley 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, presentado en la fecha, a las 17:09 horas.
Documento s/n, presentado el 4 de julio de 2024.

Votación en la Comisión Permanente: 10 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. Del congresista **Flores Ruiz**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 14 de setiembre de 2023, por la que se **aprobó**, en **primera votación**, el **nuevo texto sustitutorio** de la **Comisión de Trabajo**, respecto de los **proyectos de ley 1192 y 2306**, que modifica el Decreto Legislativo 854, Ley de jornada de trabajo, horario y trabajo en sobretiempo, con el fin de precisar el ámbito del horario de trabajo.
Documento s/n, presentado el 14 de setiembre de 2023.

Votación en el Pleno: 49 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

3. Del congresista **Quiroz Barboza**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 22 de agosto de 2024, por la que se **aprobó** el dictamen de **allanamiento** de la **Comisión de Justicia**, respecto del **Proyecto de Ley 1978**, que propone modificar el Código de los Niños y Adolescentes, aprobado mediante la Ley 27337, para incorporar la autorización notarial de viaje de menor de edad por uno de los padres en caso de enfermedad, estudios y olimpiadas académicas o competencias deportivas en el extranjero en representación del país.
Documento s/n, presentado el 22 de agosto de 2024.

Votación en el Pleno: 87 votos a favor, un voto en contra y ninguna abstención.

4. Del congresista **Sánchez Palomino**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 22 de agosto de 2024, por la que **no se aprobó, la admisión a debate** de la **Moción de Orden del Día 12781**, que propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial multipartidaria de seguimiento al cierre de brechas en equipamiento, personal e infraestructura hospitalaria de los establecimientos de salud a cargo del Ministerio de Salud, del Seguro Social de Salud (Essalud) y de otras entidades; la comisión presentará su primer informe al año de su creación y un informe final al concluir su labor; asimismo, tendría una vigencia hasta finalizar el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.
Documento s/n, presentado el 22 de agosto de 2024.

Votación en el Pleno: 41 votos a favor, 13 votos en contra y 31 abstenciones. Se requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, 56 votos.

X. INFORME PRELIMINAR

1. **Informe Preliminar (sobre lacrado), por unanimidad**, de la Comisión Especial Investigadora de monitoreo, fiscalización y control del ministerio de educación, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación, **aprobada por la Moción de Orden del Día 7535**, mediante el cual solicita, al Pleno del Congreso de la República, la ampliación del plazo por 365 días calendario para la continuidad de la referida comisión.

- **Oficio 153-2023-2024-CEIMMFCMESSCOASE-CR, presentado el 6 de junio de 2024.**
- **Oficio 154-2023-2024-CEIMMFCMESSCOASE-CR, presentado el 11 de junio de 2024.**

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 22 de agosto de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe preliminar, con carácter de reservado, presentado por la Comisión Especial Investigadora de monitoreo, fiscalización y control del Ministerio de Educación, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación.

XI. INFORME FINAL

1. **Informe final, (sobre lacrado), con carácter reservado**, por unanimidad, de la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas, aprobada con las **Mociones 2104, 2128 y 2151**. **Oficio 200-2023-2024-CIMILOREC/CR**, presentado el 13 marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento del informe y la incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 8 de mayo de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe final, con carácter de reservado, presentado por la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas.

Votación en el Pleno: 94 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención

En la sesión secreta del Pleno del 16 de mayo de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

XII. ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

INFORME FINAL SOBRE DENUNCIA CONSTITUCIONAL

INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 182 (ANTES 311) Y 184 (ANTES 328), ACUMULADAS

Denuncias formuladas por el excongresista **Richard Arce Cáceres** y la exfiscal de la Nación **Zoraida Ávalos Rivera** contra el excongresista **Roberto Gamaniel Vieira Portugal**, por presunta **infracción constitucional** de los artículos 39, 44 y 93 de la Constitución; y por la probable comisión de los **delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias**, tipificados en los artículos 385 y 400 del Código Penal, respectivamente.

11. CONCLUSIONES:

En mérito de lo expuesto y conforme al inciso d.6 del artículo 89 del Reglamento del Congreso, se concluye lo siguiente:

Primero: Formular acusación constitucional contra el denunciado **Roberto Gamaniel Vieira Portugal**, en su condición de excongresista de la República, por la presunta comisión del **delito de tráfico de influencias**, tipificado en el artículo 400 del Código Penal.

Segundo: No ha lugar a formular acusación constitucional contra **Roberto Gamaniel Vieira Portugal**, en su condición de excongresista de la República, por la presunta comisión del **delito de patrocinio ilegal**, tipificado en el artículo 385 del Código penal; **ni por infracción de los artículos 39 y 93 de la Constitución Política del Perú**, disponiéndose el archivo en estos extremos.
Informe presentado el 19 de agosto de 2022.

El Informe Final de las Denuncias Constitucionales 181 y 184 se aprobó en la sesión de la Comisión Permanente del 18 de julio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, acordó que el debate y votación del Informe Final de las Denuncias Constitucional 182 y 184 (acumuladas) se realice el miércoles 18 de setiembre de 2024, a las 15 horas.

En la sesión del Pleno del 18 de setiembre de 2024, la presidencia anunció que se reprograma, por única vez, la asistencia del denunciado Roberto Gamaniel Vieira Portugal, por lo que se le notificará oportunamente, a fin de que ejerza su derecho de defensa.